

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**21010** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre otorgamiento de prórroga, con base en el artículo 2 de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de la concesión otorgada por Orden Ministerial de 8 de junio de 2009, para la ocupación de 456 m<sup>2</sup> de dominio público marítimo-terrestre con destino a la ejecución de las obras contenidas en el "Proyecto de actualización de subsanación de las infiltraciones de agua marina en la red de saneamiento de Vegadeo", en el término municipal de Vegadeo (Asturias). Ref. CNC02-08-33-0003-CNC13-01.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 29 de mayo de 2025, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la prórroga concesional de referencia, con las siguientes condiciones particulares:

Titular: Consejería de Transición Ecológica, Industria y Desarrollo Económico del Gobierno del Principado de Asturias

Destino: Instalaciones contenidas en "Proyecto de actualización de subsanación de las infiltraciones de agua marina en la red de saneamiento de Vegadeo", en el término municipal de Vegadeo (Asturias).

Superficie: 456 metros cuadrados.

Plazo: 15 años, prorrogables hasta un máximo de 30.

Oviedo, 2 de junio de 2025.- El Jefe de la Demarcación, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A250026669-1